

SECRETARIA. Cali, junio 15 de 2021. A Despacho del señor Juez el presente asunto informándole que han presentado terminación del proceso. Sírvase proveer.
El Secretario

Harold Amir Valencia Espinosa

AUTO INTERLOCUTORIO No. 022

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
Cali, junio quince (15) del año dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede y de conformidad con el Art. 461 del Código General del Proceso , el Juzgado,

RESUELVE:

1.- Dar por TERMINADO, el proceso Ejecutivo propuesto por Master Key of Simulation Ltda., contra Olga Ruth González Viveros, por pago total de la obligación.

2.- LEVÁNTENSE las medidas previas decretadas, dentro de este proceso. Líbrense los oficios correspondientes.

3.- Ordénese el desglose de los documentos a favor del demandante, previo pago del arancel judicial y las expensas.

4.- Efectuado lo anterior cancélese su radicación y archívese.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 2021-00058-00

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

DTE: MASTER KEY OF SIMULATION LTDA

DDO: OLGA RUTH GONZALEZ VIVEROS

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Civil 012
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 31a0458048922992656aee44672af11b86f1fe5409290860d10d2abdbced0dfc
Documento generado en 19/08/2021 12:06:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>